



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES

3537

Notificación y emplazamiento a las personas interesadas en el recurso contencioso administrativo del procedimiento ordinario 213/2026

Le comunicamos, a efectos de notificación y emplazamiento, de acuerdo con el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa, y en base al requerimiento hecho por el Tribunal Superior de Justicia de las Illes Balears, que la asociación autonómica educación y gestión-escuela católica de las Illes Balears ha interpuesto recurso contencioso administrativo, procedimiento ordinario 213/2026, contra el Orden 4/2026, del consejero de Educación y Universidades, de 24 de febrero, por la que se regulan los procesos de adscripción, admisión y matriculación de alumnos en los centros sostenidos total o parcialmente con fondos públicos a los niveles de educación infantil, educación primaria, educación secundaria obligatoria, bachillerato y educación especial de las Illes Balears.

En consecuencia, se cita a plazo a toda persona interesada para que pueda comparecer y personarse ante este tribunal en el plazo de nueve días, mediante procurador y/o abogado, si procede, en los términos previstos en el artículo 23 de la ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción contencioso-administrativa.

Igualmente se informa que en caso de personarse transcurrido el plazo indicado se considerará como parte, sin que por eso tenga que retrotraer ni interrumpir el curso del procedimiento, y que si no se persona oportunamente continuarán los trámites de este procedimiento, sin que sea necesario notificación de ningún tipo.

Palma, 9 de abril de 2026

La directora general de Planificación y Gestión Educativas
Catalina Maria Ginart Serrano

